

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224 TELEFONO: 3045847082
CONTRATANTE: Kelly Johana Duque Rojas
NIT: 1128425024 TELEFONO: 3136946949
DIRECCION: Kr. 66A #92F21 EMAIL: piz24juanchod@hotmail.com
NOMBRE R/L:
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 de 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO: FECHA RDO: VIGENCIA: Nit

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA: TRH 622 MODELO: 2010 MARCA: Nissan
No INTERNO 177 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 14
DURACIÓN: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO: DIA 21 MES 12 AÑO 23
FECHA DE TERMINA: DIA 25 MES 12 AÑO 23
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FROM DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL:
ANTICIPADO: SI NO VARI
VALOR REST:
FECHA PAGO: DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuera mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo patrimoniado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en el contrato b) Informar los pasajeros a transportar c) Si el tiempo de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN: Medellín HORA SALIDA:
DESTINO: Bello - Enigado - Sabana - Itagvi - La Estrella HORA LLEGADA:
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN:
No. PASAJEROS: 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE: Kelly Duque CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Yovanny Chavarriaga 79.675224 TRANSPORTADOR
Kelly Duque 1128.425024 CONTRATANTE